ACTA PARCIAL #3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD 08 DE 29 DE ENERO DE 2026	
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P.
CONTRATISTA:	**ALVARO IVAN CASTRO PRADILLA** C.C. No. 10.184.882 DE LA DORADA
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER Y LIDERAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CD-262-LD-2026 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA ESP Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL".
CUANTÍA:	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($9.920.000,00),
PLAZO:	INICIA DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCION Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	2.4.5.02.08.14
C.D.P.:	No. 29 DEL 29 DE ENERO DE 2026

En La Dorada, Caldas, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026, nos reunimos en las oficinas de La Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P., de una parte, el señor **JOHAN SEBASTIAN GARCIA MONTERO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.073.327.329 de Puerto Salgar- Cundinamarca, en su calidad de Gerente, actuando en su calidad de Supervisor, de una parte, y por la otra, el señor **ALVARO IVAN CASTRO PRADILLA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.184.882 de La Dorada, Caldas, en su calidad de Contratista, con el fin de tramitar el pago correspondiente conforme al objeto del contrato antes citado.

Valor del contrato:	$ 9.920.000,00
Valor cancelado acta Parcial 01:	$ 320.000,00
Valor cancelado acta Parcial 02:	$ 3.200.000,00
Valor a cancelar acta Parcial 03:	$ 3.200.000,00

VALOR A PAGAR: **$ 3.200.000,00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE)**

Saldo por ejecutar: $ 3.200.00,00

JOHAN SEBASTIAN GARCIA MONTERO
C.C. No. 1.073.327.329 de Puerto Salgar- Cundinamarca
Supervisor

ALVARO IVAN CASTRO PRADILLA
C.C 10.184.882 de La Dorada- Caldas
Contratista.

INFORME DE SUPERVISIÓN #3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD 08-2026 DE ENERO 29 DE 2026	
FECHA: 25 DE MARZO DE 2026	
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:	
Nombre del Contratista:	ALVARO IVAN CASTRO PRADILLA
Número de Identificación	10.184.882 La Dorada, Caldas
Fecha de suscripción del contrato	29 de enero de 2026
Plazo	INICIA DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCION Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026
Fecha de Inicio	29 de enero de 2026
Fecha de Terminación	30 de abril de 2025
Valor del contrato	$ 9.920.000,00
Periodo que comprende el informe	Desde el 01 de marzo al 31 de marzo de 2026
Nombre y cargo Supervisor	Johan Sebastian Garcia Montero Gerente

2. BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL	
Valor del contrato	**$ 9.920.000,00**
Valor ejecutado	**$ 3.520.000,00**
Pago correspondiente al Informe	**$ 3.200.000,00**
Saldo del contrato	**$ 3.200.000,00**

3. OBLIGACIONES	Cumplió	No Cumplió	Observaciones
1) Prestar apoyo en cada una de las actividades que desarrolle o le encargue el supervisor	X		Durante el periodo evaluado, el contratista prestó el apoyo requerido en las actividades asignadas por la supervisión, atendiendo las instrucciones impartidas y participando en las labores necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la obligación en el periodo reportado.
2) Apoyar en las actividades de verificación sobre la ejecución de las actividades contratadas en campo de conformidad con el contrato interadministrativo CD-262-LD-2026.	X		Durante el periodo evaluado, el contratista apoyó las actividades de verificación en campo relacionadas con la ejecución de las labores contratadas en el marco del Contrato Interadministrativo CD-262-LD-2026, realizando acompañamiento y seguimiento conforme a las directrices impartidas por la supervisión. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la obligación en el periodo reportado.

3. Apoyar las actividades de seguimiento y verificación en campo sobre la ejecución de las labores contratadas, tales como corte de césped, poda, disposición final de residuos y erradicación de árboles, cuando sea requerido por el supervisor.	X		Durante el periodo evaluado, el contratista apoyó las actividades de seguimiento y verificación en campo sobre la ejecución de las labores contratadas (corte de césped, poda, disposición final de residuos y erradicación de árboles), conforme a los requerimientos de la supervisión. Se realizó acompañamiento y verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas y contractuales,adjuntando evidencia fotográfica (Anexo 1).
4. Apoyar la coordinación del personal operativo encargado de la ejecución de las actividades de mantenimiento en las zonas verdes y escenarios deportivos objeto del contrato.	X		Durante el periodo evaluado, el contratista apoyó la coordinación del personal operativo encargado de la ejecución de las actividades de mantenimiento en zonas verdes y escenarios deportivos objeto del contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión.
5. Apoyar en la verificación de la disponibilidad y uso adecuado de los materiales, insumos, equipos y herramientas necesarios para el desarrollo de las actividades contratadas, informando oportunamente cualquier novedad al supervisor.	X		Durante el periodo evaluado, el contratista brindó apoyo en la verificación de la disponibilidad y uso adecuado de los materiales, insumos, equipos y herramientas necesarios para la ejecución de las actividades contratadas, conforme a las directrices de la supervisión. Se efectuó control y seguimiento a su correcta utilización, informando oportunamente cualquier novedad presentada, en garantía del adecuado desarrollo del objeto contractual, adjuntando evidencia fotográfica (Anexo 2).
6) Acompañar y apoyar las diferentes rutas, jornadas o brigadas de mantenimiento programadas en el marco del contrato interadministrativo.	X		Durante el periodo evaluado, el contratista apoyo y coordino las jornadas de recoleccion de residuos que se realizaron en las veredas. djuntando evidencia fotográfica (Anexo 3).
7) Acatar las instrucciones impartidas por el Supervisor designado durante la ejecución del contrato y, en general, obrar con lealtad, buena fe, diligencia y responsabilidad en las distintas etapas contractuales, evitando acciones u omisiones que generen retrasos o afecten la correcta ejecución del objeto contractual.	X		Durante el periodo evaluado, el contratista acató las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato, actuando con observancia de los principios de lealtad, buena fe, diligencia y responsabilidad en la ejecución de las actividades encomendadas. No se evidenciaron acciones u omisiones que generaran retrasos o afectaran la adecuada ejecución del objeto contractual. En consecuencia, se constata el cumplimiento de la obligación en el periodo reportado.
8) Elaborar y presentar los informes de actividades que le sean solicitados, incluyendo soportes técnicos y registros fotográficos de las intervenciones realizadas, cuando a ello haya lugar.	X		Durante el periodo evaluado, el contratista elaboro el informe de actividades del contrato CD-262-LD-2026 suscripto con la alcaldía municipal. Adjuntando evidencia fotográfica (Anexo 4).
9) Guardar estricta confidencialidad y reserva sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato	X		Durante el periodo evaluado, el contratista mantuvo la debida confidencialidad y reserva sobre la información conocida con ocasión de la ejecución del contrato, garantizando su adecuado manejo y protección.

			No se evidenciaron situaciones de divulgación no autorizada ni incumplimientos relacionados con esta obligación. En consecuencia, se constata su cumplimiento en el periodo reportado.
10) El contratista deberá acreditar durante la ejecución del contrato el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos establecidos en la normatividad vigente, especialmente lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.	X		Durante el periodo evaluado, el contratista acreditó el cumplimiento de la obligación relacionada con el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral anexando correspondeiente al mes de marzo de 2026.
11) El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales, y administrativos establecidos para el desarrollo del objeto contractual, observando los principios que rigen la función administrativa.	X		Durante el periodo evaluado, la ejecución contractual se desarrolló dentro de los parámetros legales, técnicos y administrativos aplicables al objeto del contrato. No se evidenciaron actuaciones contrarias a los principios que rigen la función administrativa, observándose cumplimiento en condiciones de transparencia, responsabilidad y eficiencia. En consecuencia, se constata el cumplimiento de la obligación en el periodo reportado.
12) Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		X	Durante el periodo reportado no le fueron asignadas otras funciones a las ya establecidas.
OBSERVACIONES: la supervisión verificó el cumplimiento de las actividades contractuales y validó que cada uno de los documentos proyectados, revisados y apoyados, se encuentran dentro del archivo de Gestión de la Empresa.			
4. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA			
Documento equivalente ESP-716, informe de actividades, certificación del pago de la seguridad social integral en salud, pensión, ARL y parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente.			

En los anteriores términos, se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas y que los servicios contratados han sido desarrollados a satisfacción, por consiguiente, se puede proceder al pago correspondiente.

Sebastian G

JOHAN SEBASTIAN GARCIA MONTERO
C.C No. 1.073.327.329 de Puerto Salgar- Cundinamarca
Gerente